ACUERDO Nº 3949

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

										_
REPARTICIÓN / ORG	ANISMO:	MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN								
NOMENCLADOR:	60204		1	2	3	4				
EJERCICIO:	2020	TRIMESTRE.					1			

<u>DETERMINACION DE INDICADORES DE RESULTADO EXIGIDOS POR LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL</u>

(Correspondientes al 2º trimestre del Ejercicio 2020)

A- INDICADOR N' 1:

Para la elaboración de este primer indicador se han obtenido los datos del Anexo Nº 23 que también integra la información al H.T.C. de este trimestre.

1	Recaudación del Ejercicio Acumulada al fin del Trimestre	
11-	Facturación del Ejercicio Acumulada al fin del Trimestre	

B-INDICADOR N' 2:

Para la elaboración de este segundo indicador, se recurrió a las siguientes fuentes de datos:

- El numerador se obtuvo del Anexo № 19 de la ley de responsabilidad fiscal correspondiente al presente trimestre.
- El denominador se obtuvo de la última información publicada en la página web de la D.E.I.E. (Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia de Mendoza).

12=
Población de Guaymallén estimada al 1º de enero 2020 (Estimada por D.E.I.E.)

I ₂ =	Total Empleados y Contratos de Locación al 30	=	3.306	_	1,06%
	Población de Guaymallén:	_ '	311.839	_	1,00%

Nota: Este último indicador equivale a un promedio de 94 habitantes por cada empleado municipal.-

Nota: Corresponde al Archivo ie-28.xls.

C.P.N.HUGO R.LUCERO

Secretaría de Hacienda

Municipalidad de Guaymallén